

Balance General
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Resumido)
(Cifras en Miles de Pesos M\$)

ACTIVOS	2010	2009
Activo Circulante	203.933	191.180
Activo Fijo	0	1.309
Otros Activos	80.044	109.087
Total activos	M\$283.977	M\$300.267

PASIVO Y PATRIMONIO	2010	2009
Pasivo Circulante	11.311	10.947
Patrimonio	272.666	289.320
Total pasivos y patrimonio	M\$283.977	M\$300.267

Estado de Resultado
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Resumido)
(Cifras en Miles de Pesos M\$)

ESTADO DE RESULTADO	2010	2009
Resultado operacional	(29.384)	(50.088)
Resultado fuera de explotación	12.730	248.999
Resultado antes de impuesto renta	(16.654)	198.911
Impuesto renta	0	1762
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(16.654)	200.673

Estado de Flujo de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Resumido)
(Cifras en Miles de Pesos M\$)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	2010	2009
Total Flujo originado por actividad de operación	7.342	(27.055)
Total Flujo originado por actividades de financiamiento	0	(158.000)
Total Flujo originado por actividades de inversión	0	194.789
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO	7.342	9.134
Efecto inflación sobre efectivo y efectivo equivalente	151	4.781
VARIACIÓN NETA EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	7.493	13.915
Saldo inicial efectivo y efectivo equivalente	172.251	162.643
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	M\$179.744	M\$176.558

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Resumidas)

NOTA 1 - INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

Econsult Administradora General de Fondos S.A., fue constituida el 18 de diciembre 2001 por escritura publica el 05 de junio 2002 fue autorizada su existencia mediante resolución N° 259 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Mediante escritura publica de fecha 16 de septiembre de 2004 se modificó el objeto de la sociedad Administradora General de Fondos regidas por el Título Vigésimo Séptimo de la Ley 18.045, al de Administradora de Fondos de Inversión, regida por la ley 18.815, aprobada a través de resolución Exenta N° 520 de fecha 11 de noviembre 2004 por la Superintendencia de Valores y Seguros y según la resolución Exenta N° 590 de fecha 30 de diciembre de 2004, la Superintendencia de Valores y Seguros aprueba las modificaciones al Reglamento Interno.

El objeto exclusivo de la Sociedad es la Administración de fondos mutuos, y cualquier otro tipo de fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Mediante escritura pública de fecha 26 de noviembre de 2002 se aumento el capital a M\$ 262.627.-, aprobado a través de la resolución exenta N° 495 de fecha 26 de diciembre 2002 por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Mediante escritura pública de fecha 21 de Abril de 2008 se aumentó el capital a M\$ 622.979.- (valor histórico), aprobado a través de la resolución exenta N 372 de fecha 12 de Junio 2008 por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Mediante escritura pública de fecha 7 de Octubre de 2009 se acordó dejar sin efecto la parte no suscrita del aumento de capital acordado mediante la escritura pública de fecha 21 de Abril de 2008.-, aprobado a través de la resolución exenta N 787 de fecha 25 de Noviembre 2009 por la Superintendencia de Valores y Seguros, dejando por tanto el capital social en la suma de \$360.179.418.- (valor histórico), dividido en 207.694 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, de una única serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Simultáneamente se acordó disminuir el capital social en la suma de

\$113.283.000.- (valor histórico), esto es de \$360.179.418.- (valor histórico) a la cantidad de \$246.896.418.- (valor histórico), íntegramente suscrito y pagado, disminución que absorbe la totalidad de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2008, sin disminuir el número de acciones en las cuales el capital social se encuentra dividido, reemplazando para estos efectos los artículos cuarto y primero transitorio de los estatutos sociales

NOTA 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (Continuación)

a) Bases de Preparación

Los presentes estados financieros han sido presentados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile emitidos por el Colegio de contadores A. G., y con normas específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, y en caso de existir discrepancias entre ellas, primarán las normas impartidas por la Superintendencia sobre las primeras.

b) Período contable

Los presentes Estados Financieros corresponden a los periodo de 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

c) Corrección monetaria

Con el propósito de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se actualizó el capital propio financiero, los activos y pasivos no monetarios, las cuentas de resultados y los estados de flujo de efectivo de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile. Los factores de actualización han sido determinados sobre la base de los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadística, que experimento una variación de 2,5% en el 2010 y 2,3% negativo en el año 2009.

Los saldos al 31 de diciembre de 2009, que se presentan con fines comparativos, han sido actualizados extracontablemente en un 2,5%, que es el mismo porcentaje aplicado para actualizar el capital propio financiero inicial.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento (UF), existentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presentan convertidos a pesos chilenos de acuerdo a las siguientes paridades vigentes al cierre de cada ejercicio

2010 2009
(\$ pesos chilenos)

Unidad de Fomento (UF)	21.455,55	20.942,88
------------------------	-----------	-----------

e) Valores Negociables

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones en Fondos Mutuos se encuentran valorizadas al Valor Cuota a la fecha de cierre de cada ejercicio.

f) Activo fijo

El activo fijo se presenta a su costo de adquisición corregido monetariamente, y corresponde principalmente a equipos de computación.

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad castigó aquellos bienes que se encontraban depreciados.

g) Depreciación

La depreciación de los bienes de activo fijo, ha sido calculada, de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los años de vida útil de los bienes. Durante el ejercicio 2010, la Sociedad castigó aquellos bienes que se encontraban depreciados. Ambos conceptos, se presentan formando parte de los Gastos de Administración y Ventas.

h) Impuestos a la Renta e Impuestos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad no reconoció provisión de gasto por impuesto a la renta por presentar base imponible negativa.

La Sociedad registra los impuestos diferidos de acuerdo a lo señalado en la Circular Nro 1.466 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Sociedad reconoce los activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contable de los activos y pasivos y sus valores tributarios. Además, la Sociedad reconoce un activo por impuesto diferido por presentar pérdidas tributarias. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se

efectúa en base a la tasa de impuesto, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuesto diferido sean realizados o liquidados. Los efectos de futuros cambios en la legislación tributaria o en la tasa de impuesto son reconocidos en los impuestos diferidos a partir a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

i) Estado de Flujo de Efectivo.

La sociedad ha confeccionado el estado de flujo de efectivo en base al método directo, considerando como efectivo y efectivo equivalente, aquellos saldos incluidos en el rubro de disponible, y otros activos circulantes que cumplen los requisitos señalados en el Boletín Nro 50 del Colegio de Contadores de Chile A. G

j) Provisión de Vacaciones del Personal

De acuerdo a lo establecido en los Boletines Técnicos Nro 47 y 48 del Colegio de Contadores de Chile A. G., la Sociedad provisiona el costo de las vacaciones de su personal, sobre base devengada al cierre del cada ejercicio.

k) Ingresos de Explotación

Los ingresos de explotación, corresponden a las Comisiones de Administración cobradas al Fondo, de acuerdo a estipulaciones contenidas en el Reglamento Interno de dicho Fondo.

l) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos informados de ciertos activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes, a la fecha de cierre de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

II) Inversión en Otras Sociedades

La Sociedad presenta en este rubro, las cuotas que posee en el Fondo de Inversión Halcón, las que se valorizan al valor de la cuota informada por el fondo al cierre de cada ejercicio

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2010, no se han producido cambios en la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, con relación al periodo anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros

Los Estados Financieros completos y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la entidad informante, de la Superintendencia de Valores y Seguros y de las Bolsas de Valores